



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.; FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 JUN. 2002

RES. H. N° 797 - 024

EXPTE. N° 4.291/02.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura Psicología y Aprendizaje, de la Escuela de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 18-06-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la asignatura Psicología y Aprendizaje, de la Escuela de Ciencias de la Educación, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2002, de acuerdo al siguiente detalle:

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

- *PSICOLOGÍA Y APRENDIZAJE - Plan 2000*
Teorías del Aprendizaje - Plan 1992

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

280-02



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.